



Gobierno de la  
República Dominicana

## ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN

DIECOM-DRRHH-C-067-24

07 de marzo de 2024.  
Santo Domingo, D.N.

### CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que, a la fecha no tenemos pagos pendientes de indemnización económica, ni vacaciones no disfrutadas de empleados salientes, correspondientes al periodo de enero – marzo 2024, de acuerdo con lo establecido en el Artículo No.63 del Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, de aplicación a la Ley No.41-08 de Función Pública.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes,

Atentamente,

**Claret Matos.**

Directora de Recursos Humanos  
Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental  
(DIECOM)

CM/dh. -

